



# Resolución Directoral

Lima, 16 de agosto de 2024

N° 636-2024-EF/49.01

## VISTO:

El Memorando N° 1094-2024-EF/13.01 sobre encargo de puesto de la Oficina General de Inversiones y Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas y, demás antecedentes;

## CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando N° 1094-2024-EF/13.01, la Secretaria General solicita se realicen las acciones necesarias para encargar al señor Carlos Alberto Vargas Medrano, Director de Programa Sectorial IV – Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el puesto vacante de Jefe de la Oficina General de Inversiones y Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 16 de agosto del 2024;

Que, al respecto el artículo 2 del Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 051-2023-EF/13, regula que las normas contenidas en el reglamento anotado son de obligatorio cumplimiento para todos/as los/as servidores/as civiles del MEF, independientemente del régimen laboral al que pertenezcan, sin distinción de puesto, cargo o nivel jerárquico;

Que, el artículo 41 del acotado Reglamento prescribe que el desplazamiento consiste en el traslado de un/a servidor/a civil a otro puesto o cargo para desempeñar función similar o diferente a la que realiza dentro o fuera del MEF, teniendo en cuenta las necesidades de servicio, así como sus conocimientos, capacidad y experiencia. El desplazamiento de personal tiene como finalidad cubrir necesidades de servicios o fortalecer la experiencia del servidor civil en su beneficio y de la entidad;

Que, cabe indicar en este extremo que, el señor Carlos Alberto Vargas Medrano, Director de Programa Sectorial IV – Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, fue contratado bajo los alcances de la Ley N° 29806. Al respecto, mediante el Informe Técnico N° 2633-2022-SERVIR-GPGSC, la Autoridad Nacional del Servicio Civil señala que, las personas contratadas a través del Fondo de Apoyo Gerencial o el Personal Altamente Calificado -que cuentan con una designación sobre un puesto previsto- se encuentran habilitadas para asumir encargaturas sobre otros puestos de confianza contemplados en los documentos de gestión de la Entidad;

Que, conforme a lo expuesto en el Informe N° 1161-2024-EF/49.03, de fecha 16 de agosto de 2024, remitido por la Oficina de Gestión del Empleo y de Compensaciones de esta Oficina General, corresponde emitir la presente resolución;





# Resolución Directoral

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 051-2023-EF/13 y en el Reglamento de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 436-2023-EF/10;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único. ENCARGAR** al señor Carlos Alberto Vargas Medrano, Director de Programa Sectorial IV – Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el puesto de Jefe(a) de la Oficina General de Inversiones y Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones, a partir del 16 de agosto de 2024 y en tanto se designe al titular.

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente  
**GIANCARLO MARTÍNEZ PANDURO**  
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

